

## La EMT y la consultora del metro se enredan por la pérdida de viajeros de la línea 15



IGNACIO LILLO  
lillo@diariosur.es

**La ingeniería contratada por la Junta alega que se dejaría de servir a 5.500 vecinos, mientras que la empresa municipal lo eleva a 37.500 y dice que es irrenunciable**

**MÁLAGA.** La Empresa Malagueña de Transportes (EMT) y la consultora INCORP Ingenieros, que ha elaborado el informe de alternativas de tráfico para el tranvía en Eugenio Gross, han abierto el enésimo frente de confrontación entre la Junta y el Ayuntamiento, a costa de este polémico tramo. La empresa, que trabaja por igual para el Área de Movi-

lidad y para la Agencia andaluza de Obra Pública, ha elaborado un informe en el que responde una por una a las alegaciones municipales. Entre la maraña de datos sobre intensidades de tráfico, destaca uno que ha generado una especial controversia.

El documento, al que tuvo acceso SUR y que está firmado por el director de INCORP, Mario Muñoz-Ataner, la nueva ubicación de las paradas de la línea 15 en el entorno de este eje supondrá que unos 5.500 habitantes pierdan la proximidad de una parada de la línea 15 a menos de 250 metros. «Sin embargo, disponían de un servicio de transporte público adicional, más eficaz que el autobús urbano y que cubre gran parte del recorrido» de esta, según el estudio. «Además –continúa– la reubicación del itinerario de la línea 15 por la calle Dr. Escassi y Morales Villarubia generará nuevos usuarios potenciales del autobús dada la mayor proximidad de las paradas». En este sentido, el plan de movilidad de la Junta contempla que las paradas de las calles Martínez Mal-

donado, Eugenio Gross, Blas de Lezo y Arroyo de los Angeles, afectadas por el cambio del itinerario, se han desplazado hacia ubicaciones próximas dentro del nuevo itinerario que distan entre 150 y 300 metros de las anteriores.

Radicalmente opuesta es la versión del gerente de la EMT. Para Miguel Ruiz, con estos cambios se estará generando una distancia de más de 400 metros desde los principales núcleos de población del distrito hasta las paradas, por lo que reitera –como ya hizo semanas atrás– que se perdería un potencial de captación de viajeros de unos 37.500 vecinos. «El estudio de la Junta asume que los vecinos de Eugenio Gross van a caminar hasta la calle Doctor Escassi para coger la línea 15, pero no es así», y cita como ejemplo lo que ocurrirá en una de las rutas más habituales en verano, para ir a las playas de La Misericordia. «Nadie camina más de 400 metros para ir a la playa», y añade: «El usuario del metro camina más, es un perfil joven, pero en el autobús es distinto». A ello, se añade la eliminación de la parada del Materno, que afectará a los vecinos de La Palmilla, La Virreina, Santa Paula, Las Pirámides y Luis Barahona Soto, entre otras. De hecho, Ruiz asegura que según los datos del programa de modelización Transcat –que utiliza la misma matriz de la Junta– perdería casi la mitad de los pasajeros. «No hablamos de competir entre medios de transporte públicos, sino de una línea con 60 años y de vecinos que pierden prestaciones». Por tanto, su conclusión es clara: la línea 15 debe continuar circulando por Eugenio Gross.

---

**Las paradas se moverían entre 150 y 300 metros, algo que la EMT cree que sería disuasorio**